



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE PACASMAYO  
SAN PEDRO DE LLOC

IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO  
PREDIAL DECRETO LEGISLATIVO N° 776

**H.R.** (HOJA RESUMEN)

**DECLARACION JURADA  
DE AUTOAVALUO**

N°  
Año

Código Contribuyente

R.U.C./Lib.Trib.	Apellidos y Nombres o Razón Social

Distrito	Urbanización, Lugar, Km, Etc.			
Avenida, Jirón, Calle o Pasaje	N°	DPTO.	MZ	Lote

Teléfono	Motivo de la Declaración	Número Total de Predios

Anexo	Urbanización, Avenida, Calle, Jirón, Pasaje	% Exon	% Cond.	Autoavalúo

Total Autoavaluo (Base Imponible) S/.  
Impuesto Anual S/.  
Impuesto Trimestral S/.

NOTA: Cualquier reclamo a la presente podrá hacerse dentro del plazo de 30 días. Al término de este se dará por consentido. La Municipalidad podrá fiscalizar y actualizar los datos de esta Declaración Jurada, haciendo las acotaciones y liquidaciones correspondientes.